



### Descripción del Servicio

- Para que el conductor o persona autorizada pueda obtener un informe del récord choferil de una persona.
- El record choferil refleja infracciones graves a la ley de tránsito, tales como: imprudencia o negligencia temeraria, conducir en estado de embriaguez o bajo el efecto de drogas, exceso de velocidad, fuga del área del accidente y otros igualmente graves.



### Audiencia y Propósito

Dueño del vehículo o persona autorizada por el dueño que necesite un informe conteniendo el récord choferil de un conductor.



### Consideraciones

No aplica.



### Lugar y Horario de Servicio

Oficina de CESCO más cercana

[Directorio de CESCO](#)



### Costo del Servicio y Métodos de Pago

**Sello de Rentas Internas por valor de un dólar con cincuenta centavos (\$1.50).**



### Requisitos para Obtener Servicio

1. Llenar y firmar el formulario [DTOP-661 - Solicitud de Certificación](#)
2. Identificación del solicitante con foto y vigente.
3. Debe ser solicitado por el dueño registral del vehículo. De este no poder estar presente para realizar la transacción deberá autorizar por escrito a alguna persona y enviar copia de la identificación vigente con foto de ambos.
4. **Sello de Rentas Internas por valor de un dólar con cincuenta centavos (\$1.50).**



### Preguntas Frecuentes

No aplica



### Enlaces Relacionados

[Página Web DTOP](http://www.dtop.gov.pr) – <http://www.dtop.gov.pr>

[DTOP-661 - Solicitud de Certificación](#)